

El Troje 4: el Municipio de Quito sabía del peligro desde el 2015

Desde fines de 2015, la Empresa de Agua de Quito informó a la Empresa de Desechos Sólidos que era necesario construir un colector "de manera urgente" en la escombrera El Troje 4 para proteger el acueducto del canal del Río Pita, que abastece de agua a dos plantas potabilizadoras de la ciudad y provee al sur y centro de Quito. A pesar de que el colector fue construido, con un costo de USD 540 mil, el canal de agua fue destruido por un alud de la escombrera. La empresa que maneja la escombrera tiene contratos con el Estado por casi 185 millones; ninguno de ellos, salvo el de Quito, tiene que ver con el manejo de escombreras.

REDACCIÓN PLAN V

18 de diciembre del 2017

El desastre de la escombrera de El Troje 4, que recibe la mayor parte de los 7000 metros cúbicos que las excavaciones del Metro de Quito producen al día, había sido anticipado desde 2015 por parte de la Empresa de Agua Potable de Quito. El derrumbe en El Troje 4 significó que por lo menos 150 mil metros cúbicos de tierra y lodo dañaran el acueducto del río Pita, que conduce agua para las plantas de agua potable del sur y centro de la capital, paralizando la ciudad y el Gobierno durante dos días. Se estima que no menos de 600 mil personas en 171 barrios quedaron perjudicados por la falta de agua potable, toda vez que las plantas de potabilización suspendieron el bombeo por la contaminación del agua. Uno de los operarios de la escombrera murió y dos quedaron heridos.

En efecto, según documentación del proceso precontractual de un colector que se construyó en la escombrera El Troje 4, a la que tuvo acceso PLANV, la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Emgirs) fue notificada por parte de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Quito, que maneja el sistema de agua de la capital, de la necesidad de construir un colector de "manera urgente" en la escombrera El Troje 4, ubicada en la parte superior de una ladera en cuyas faldas corre el canal que transporta las aguas del río Pita hacia dos plantas potabilizadoras de la capital.



Según el Informe Motivado que la Emgirs incluyó en el proceso de contratación pública del colector que se construyó en El Troje 4, la escombrera inició su operación el 30 de marzo de 2015, y se encuentra sobre la avenida Simón Bolívar, en el sector del Parque Metropolitano del Sur. Desde esa misma fecha, se adjudicó el manejo de la escombrera a la Constructora Bonilla, a la que se le pagó USD 2'569.743 en un contrato con un plazo de 1095 días.

El documento precisa que la escombrera tiene un capacidad de 3'030.000 metros cúbicos, y que hasta el 31 de marzo de 2016 se habían depositado por lo menos 1'482.442, metros cúbicos en el lugar. Para diciembre de 2016 esa cantidad había sido cubierta totalmente.

"Colector urgente"

El Informe Motivado establece la necesidad de construir un colector en el Troje 4

El Informe Motivado asegura que "al inicio de la operación de la escombrera El Troje 4, se determinó la necesidad de la construcción de un colector, ya que al momento existe una única descarga de aguas lluvias, cuyo caudal proviene de la avenida

Simón Bolívar". Así mismo, asegura que "evaluando la posibilidad de aumentar la vida útil de la escombrera El Troje 4, se evaluó la posibilidad de la construcción de un colector de aguas lluvias, para incrementar la vida útil de la escombrera, brindando mayor tiempo de disposición para los usuarios del DMQ y protegiendo de contaminación las descargas que se dirigen hacia el canal del Pita".

El Informe consigna también que la Emgirs recibió un oficio del 9 de noviembre de 2015, por parte de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, con un informe de levantamiento de riesgos ambientales y operacionales que podrían afectar la infraestructura de la Empresa de Agua Potable y el área de influencia del acueducto en el canal del sistema Puengasí-canal del Pita, "debido a los trabajos que se han venido ejecutando en las escombreras de El Troje en sus diferentes etapas". El documento de la Emgirs deja constancia de que "en el punto 6 literal e se manifiesta que la Emgirs, en el ámbito de sus competencias, deberá proceder con la construcción del colector, entre las escombreras El Troje 3 y el Troje 4 de manera urgente".

Con estos antecedentes, la Emgirs empezó el proceso de construcción de un colector de hormigón armado de 1.20 por 1.20 con un longitud de 550 metros lineales, y consigna expresamente como objetivos del proyecto "incrementar la vida útil de la escombrera Troje 4 y evitar la contaminación del canal del Pita".



Por lo menos cien obreros y maquinaria pesada fueron necesarios para remover el lodo del acueducto. Foto: Diario El Comercio

En el proceso de contratación del colector de El Troje 4, que se inició luego de la advertencia de la Empresa de Agua Potable, consta también un documento de especificaciones técnicas del proyecto, aprobado por el actual gerente de la Emgirs, Santiago Andrade. El documento cuantifica en USD 565 318 el presupuesto referencial de la obra del colector, que debería ejecutarse en un plazo de 180 días.

Finalmente, la obra fue adjudicada a la empresa Construcciones y Negocios, por un monto de USD 536 494, y el contrato fue firmado el 10 de octubre de 2016, casi un año después de recibida la

En el proceso de contratación del colector de El Troje 4, que se inició luego de la advertencia de la Empresa de Agua Potable, consta también un documento de especificaciones técnicas del proyecto, aprobado por el actual gerente de la Emgirs, Santiago Andrade.

que "por el momento no estamos concediendo entrevistas".

Cinco millones de metros cúbicos de tierra más



Un informe técnico explica cómo se aumentará la capacidad de la escombrera.

advertencia de la Empresa de Agua Potable. En el proceso se recibieron 19 ofertas.

Según el informe de gestión de 2016 de la Emgirs (página 22), entre enero y diciembre de 2016, la escombrera El Troje 4 recibió un promedio mensual de 158 986 metros cúbicos de tierra, y en la página 23 de dicho documento se admite que la construcción del colector, que al 31 de diciembre de 2016 se había avanzado en un 75%, se realizó ante el peligro conocido de que las escombreras pudieran afectar la infraestructura del agua potable, como en efecto ocurrió.

Este portal intentó obtener la versión del gerente de la Emgirs, Santiago Andrade, sobre la construcción del colector y las advertencias formuladas en 2015 por la Empresa de Agua Potable, pero Paúl Zamora Munzón, coordinador de comunicación de esa empresa municipal, se limitó a responder

La forma en la que la vida útil de El Troje 4 iba a ser aumentada quedó consignada en otro documento público. Se trata de un informe técnico de la Emgirs que también consta en el sistema de contratación de obras públicas. En ese documento, aprobado también por Santiago Andrade, actual gerente de la Emgirs, se consigna que la escombrera El Troje 4, hasta diciembre de 2016, había ya cubierto su capacidad de 3'030.000 metros cúbicos, pero que se estimaba que la segunda fase del Metro de Quito va a generar por lo menos cinco millones de metros cúbicos de tierra que deberá ser colocada en la escombreras municipales.

Según el informe técnico mencionado, la forma en la que la Emgirs pensaba aumentar la capacidad de la escombrera El Troje 4 era " el incremento de 10 metros de altura de la escombrera sobre la cota de la avenida Simón Bolívar y la ubicación de un colector de aguas lluvias" conforme a los diseños aprobados por la Empresa de Agua Potable.

Según el informe técnico mencionado, la forma en la que la Emgirs pensaba aumentar la capacidad de la escombrera El Troje 4 era " el incremento de 10 metros de altura de la escombrera sobre la cota

Para el manejo de la escombrera, en 2015, se contrató a la Constructora Bonilla, pero luego se decidió hacer una nueva contratación, tomando en cuenta el volumen de por lo menos cinco millones de metros cúbicos que se esperaba recibir en El Troje 4, fundamentalmente de las obras del Metro de Quito.

de la avenida Simón Bolívar y la ubicación de un colector de aguas lluvias" conforme a los diseños aprobados por la Empresa de Agua Potable.

Así se inició un nuevo proceso de contratación pública, con un Estudio Técnico aprobado por Santiago Andrade, de la Emgirs. En ese documento, se consigna que es necesario contratar un servicio de operación de escombreras, pero se menciona solamente a

dos en plena operación: El Troje 4, sitio del desastre de diciembre de 2017, al sur de la ciudad, y la de Oyacoto, ubicada en la salida norte de la capital, cerca del peaje del mismo nombre.

En el Estudio Técnico se consigna que la Constructora Bonilla, que manejó El Troje 4 desde el 30 de marzo de 2015, es decir, desde su apertura, se le pagó un valor por cada metro cúbico que manejaba. Como la capacidad de El Troje 4 en ese momento estuvo estimada en 3'030.000 se le canceló a razón de USD 0.84 por cada metro cúbico, por lo que el contrato con el primer operador de El Troje fue de USD 2'569.743.

Para el nuevo contrato se realizó un ajuste tomando en cuenta la inflación y las obras complementarias que se realizarían en el lugar, por lo que el documento de la Emgirs estableció un valor de USD 1.13 por 3'500.000 metros cúbicos que se recibirían en horario diurno y USD 1.48 por cada metro cúbico del 1'500.000 que se recibirían en horario nocturno, lo que significó un presupuesto estimado de USD 6'175.000 para el nuevo contrato de operación.

Por lo menos nueve máquinas serían necesarias para el manejo de la escombrera, y el Estudio solicita que la maquinaria acomode el material en forma de terrazas. También menciona la necesidad de un "plan de invierno" para el manejo de la tierra húmeda por las lluvias.

Tras el proceso de contratación pública, el servicio de operación de escombreras fue adjudicado al Consorcio Troje-Oyacoto, conformado en un 60% por la constructora Alvarado-Ortiz, con sede en Ambato, Tungurahua, por USD 6'111.301.

6'111.301

Es el monto del contrato entre el Municipio y el consorcio Troje Oyacoto, en que la constructora Alvarado-Ortiz tiene el 60% de participación.

El contrato fue firmado por Santiago Andrade, como gerente de la Emgirs y Walter Tobar en representación del Consorcio, que usó para el efecto el RUC de la constructora Alvarado-Ortiz.

El plazo del contrato es de 730 días calendario o hasta que las escombreras acumulen cinco millones de metros cúbicos, lo que ocurra primero. En el contrato se establece que la Emgirs podrá aplicar multas de hasta el 1/1000 del valor del contrato en caso de incumplimiento de normas de seguridad industrial o del plan de manejo ambiental. A pesar de ser una obra pública, el contrato cuenta con una cláusula de confidencialidad, que establece que la información que se obtenga sobre el contrato "no es divulgable".

La Emgirs prohibió también a la contratista entregar cualquier información sobre el contrato, ni siquiera en eventos académicos en los que pudiera participar.

Una constructora con 33 contratos con el Estado

Según la información disponible en el Sistema de Contratación de Obras Públicas, la empresa denominada Alvarado-Ortiz Constructores, con RUC 1890141281001, domiciliada en las calles Sócrates y Lecorbusier, en Ambato, tiene por lo menos 33 contratos con entidades del Estado, que suman casi 185 millones de dólares.

¡ALERTA!

El presente es un informe preliminar que debe leerse con atención y no debe ser utilizado como base para la toma de decisiones sin la verificación de los datos en el sistema de información.

Empresa: ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES S.A.S.
 RUC: 1890141281001
 Dirección: CALLE SÓCRATES Y LECORBUSIER, AMBATO, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA
 Teléfono: 076 222 2222
 Correo Electrónico: info@alvaradoortiz.com.ec
 Fecha de Emisión: 2018-01-11

No.	Descripción del Contrato	Fecha	Ente Emisor	Ente Destinataria	Valor (Miles de Dólares)
1	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
2	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
3	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
4	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
5	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
6	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
7	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
8	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
9	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
10	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
11	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
12	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
13	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
14	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
15	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
16	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
17	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
18	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
19	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
20	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
21	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
22	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
23	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
24	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
25	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
26	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
27	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
28	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
29	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
30	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
31	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
32	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000
33	CONTRATO DE MANEJO DE ESCOMBRENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2017-01-11	Tungurahua	Municipio	26.000.000

En este documento se evidencian los contratos que Alvarado Ortiz mantiene vigentes con el Estado.

La empresa basa sus operaciones en las provincias de la Sierra Central. Así, registra cuatro contratos con la provincia de Tungurahua, seis con el municipio de Ambato (uno de ellos por más de 26 millones de dólares), cinco con la provincia de Cotopaxi, dos con la provincia de Pastaza, dos con el Ministerio de Transporte, cuatro con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, uno con el municipio de Patate, uno con la ciudad de Guaranda, tres con la ciudad de Riobamba, uno con la provincia del Napo, uno con el Sercop, uno con el municipio de Guayaquil y dos con el municipio de Quito, uno de los cuales es la escombrera de El Troje 4.

Ninguno de los otros 32 contratos es sobre manejo de escombreras, pero la empresa ambateña acreditó su experiencia (y esto fue aceptado por la Emgirs) en el manejo de obras en la vía Guaranda-Ambato, que corre por las faldas del monte Chimborazo, y donde se encuentra un arenal de origen volcánico.

¿Responsabilidad del Metro?

Para la concejala de Alianza PAIS, Luisa Maldonado, la responsabilidad del Metro de Quito en desastre debe ser analizada. La concejala dijo en el seno del Concejo Municipal de la capital que la responsabilidad de la tierra es tanto del constructor del Metro cuanto de la escombrera. La concejala precisó que el traslado de tierra húmeda debe costar más, y que se está trasladando la tierra hacia El Troje cuando debería dejarse solo en el Parque Bicentenario. Según la concejala, El Troje 4 está saturado, y la tierra no está siendo trasladada hacia Oyacoto porque en las cercanías hay una comuna que exigiría una compensación.

La concejala dijo que el Metro se estaría ahorrando dinero al no tratar la tierra de manera adecuada antes de que se envíe hacia la escombrera. Sostuvo que se debe diferenciar el precio de los escombros en su manejo en la escombrera. Pidió conocer si el Municipio está subsidiando a una empresa privada, y aseguró que la Asociación de volqueteros ha denunciado que hay tercerizadoras que explotan a los transportistas.

Para la concejala la responsabilidad de lo ocurrido no recae solamente sobre la Emgirs, y dijo que no se ha presupuestado para 2018 qué pueda ocurrir con la escombrera de Oyacoto.